
	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE GUADALUPE Nit. 890.981.162-2.</p>	<p><i>Secretaria Salud y Desarrollo Social</i></p>	
---	--	--	---

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El Municipio de Guadalupe fue fundado en el año 1757, por Eleuterio Restrepo y Francisco Valdés. La erección en municipio se dio a través del decreto gubernamental 476 de 1964. El apelativo de la población es "Luz entre Montañas".

El municipio de Guadalupe se encuentra ubicado en la zona norte del departamento de Antioquia, a una distancia de referencia con la ciudad de Medellín (Capital del departamento de Antioquia) de 117 kilómetros. Éste limita con los municipios de Campamento por el norte, por el oriente con el municipio de Amalfi, por el suroeste con el municipio de Gómez Plata, por el sur y suroccidente con el municipio de Carolina del Príncipe y por el occidente con el municipio de Angostura

La división política administrativa del municipio de Guadalupe cuenta con una cabecera urbana, ubicada a: 06° 49' 03" latitud norte y a 75° 14' 39" latitud oeste del meridiano de Greenwich, la cual se conforma de 24 veredas que son las siguientes: 1. El Morro. 2. San Basilio Arriba. 3. San Basilio el Medio. 4. San Basilio Abajo. 5. San Juan. 6. San Pablo. 7. San Vicente el Kiosco. 8. San Vicente la Susana. 9. San Vicente los Sauces. 10. Malabrigo. 11. Guanteros. 12. Guadual. 13. La Cruz. 14. Puente Acacias. 15. Guadalupe IV. 16. El Machete. 17. Patio Bonito. 18. San Julián. 19.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



El Mango. 20. Cascajeros. 21. La Candelaria. 22. Montañita. 23. Morrón. Plan de Pérez - Bramadora.

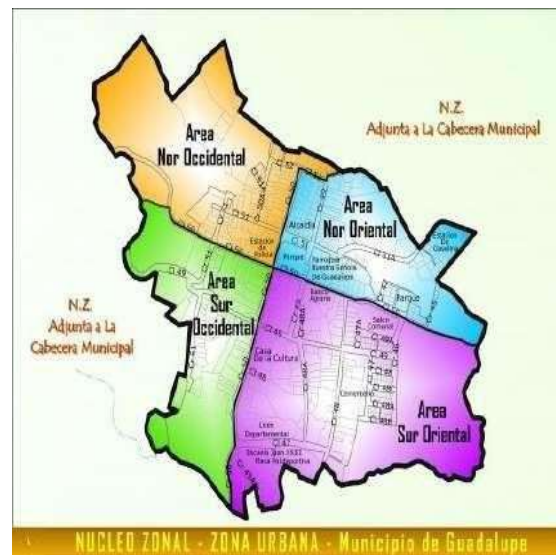
En cuanto a la extensión total del Municipio de Guadalupe (que es de 87 Km² en total) y extensión de distribución de localización geográfica (Urbano - rural) se reflejan los datos descritos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Extensión territorial y área de residencia, Guadalupe 2019

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Guadalupe	0.4 Km ²	0.5%	86.6 Km ²	99.5%	87 Km ²	100%

Fuente: DANE

El mapa visualiza la división política administrativa, límites geográficos y extensión territorial según zona urbana y rural del municipio de Guadalupe.



Mapa 1. División política administrativa y límites. **Mapa 2.** División política administrativa y límites zona urbana.

Fuente: Secretaría de Planeación Obras públicas y Vivienda, Municipio de Guadalupe



CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE GUADALUPE Nit. 890.981.162-2.</p>	<p><i>Secretaria Salud y Desarrollo Social</i></p>	
---	--	--	---

1.1.1. Características físicas del territorio

El Municipio de Guadalupe tiene los siguientes límites:

Por el Norte: Con el Municipio de Campamento en 2.700 m, desde el nacimiento de la Quebrada El Arrayan en la cuchilla de San Pablo, por ésta aguas abajo hasta su confluencia en el río San Juan (2.300 m), por éste aguas abajo (400 m) hasta la confluencia de la quebrada El Limbo; con el municipio de Anorí en 8.800 m, desde la confluencia en río San Juan de la quebrada El Limbo, por ésta aguas arriba (300m) hasta su nacimiento, atravesando el alto de Morrón hasta los nacimientos de la quebrada bramadora (1.300 m); siguiendo por la quebrada Bramadora aguas abajo hasta su desembocadura en el río Porce (4.500 m).

Por el oriente: Con el municipio de Amalfi en 7.500 m; desde la confluencia de la quebrada Bramadora en el río Porce, por estas aguas arriba hasta la confluencia del río Guadalupe en 7.500 m.

Por el suroeste: Con el municipio de Gómez Plata en 9.100 m, desde la confluencia en el Porce del río Guadalupe, por éste aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada El Cañal en 9.100 m.

Por el sur: Con el municipio de Carolina en 6.600 m desde la confluencia en el río Guadalupe de la quebrada El Cañal, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento (5.000 m), siguiendo por la cuchilla La Palmichala hasta los nacimientos del río San Juan (1.600 m).

Por el sur occidente: Con el municipio de Carolina en 1.650 m, desde el nacimiento del río San Juan, aguas abajo en 1.300 m, de ahí a coger la cuchilla que va al alto de San Juan (350 m).

Por el occidente: Con el municipio de angostura en 16.500 m, partiendo de la cuchilla que va al alto de San Juan, pasando por el alto en dirección Norte, siguiendo por todo el filo a encontrar el cerro de Santa Teresa, siguiendo por toda la cuchilla de Santa Teresa a buscar la cuchilla de los San Basilio, siguiendo por esta cuchilla a coger la cuchilla de Llano Bravo, que coinciden con la carretera a la Susana, siguiendo por la cuchilla al alto de Limón, siguiendo por la cuchilla de San Pablo hasta el nacimiento de la quebrada El Arrayan, punto de partida.

- **Altitud**

La altitud de la cabecera municipal del municipio de Guadalupe es de 1885 metros sobre el nivel del mar.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



- **Relieve**

Corresponde al conjunto de formas específicas que se han originado producto de la interacción de procesos, estructuras y materiales, asociados a la evolución geológica de la superficie terrestre o por la acción del hombre. En el municipio se reconocieron las siguientes unidades geomorfológicas:

Unidad de Colinas: Se localiza en tres áreas al occidente del municipio, el área de mayor extensión se encuentra en la vereda Alto de San Juan, las otras dos áreas que conforman esta unidad se localizan en las veredas San Vicente Los Sauces y San Basilio Abajo.

Esta unidad se caracteriza por presentar colinas bajas de topes redondeados y agudos principalmente hacia el sur. En la unidad predominan las pendientes del 0 al 15% las cuales se ubican hacia los topes y en las superficies aluviales formadas entre colinas, las laderas presentan pendientes entre el 30 y 70%.

Los procesos erosivos asociados a esta unidad son básicamente pistas pata de vaca asociadas al sobrepastoreo. En las colinas localizadas al norte se presentan algunos movimientos en masa asociados al uso pecuario en las laderas con pendiente fuerte de las colinas.

Unidad de Montañas Onduladas: Esta unidad es la de mayor extensión en el municipio y se localiza al occidente de este, en la margen izquierda del río San Pablo – San Juan comprendiendo las veredas San Basilio (arriba, abajo y medio), San Vicente el Kiosco, San Vicente la Susana y parte de las veredas San Juan y San Vicente los Sauces.

Esta unidad se caracteriza por presentar fuertes ondulaciones, conformando cerros alargados en dirección norte sur de laderas largas y poco regulares. En esta predominan las pendientes entre el 2 y 30% y las del 30 al 70% las cuales se ubican hacia las laderas de los cerros y hacia los cañones de los drenajes.

Los procesos erosivos encontrados se asocian al igual que en la unidad anterior al sobrepastoreo, se observan pequeños movimientos en masa en las vertientes de las quebradas que drenan la unidad debido al uso pecuario en estas zonas de alta pendiente, igualmente se observan movimientos en masa esporádicos en las zonas de alta pendiente y altas de los cerros que están siendo deforestadas.

Unidad de Vertientes: Si consideramos a esta unidad como una sola, sería la de mayor extensión,



CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE GUADALUPE Nit. 890.981.162-2.</p>	<p><i>Secretaria Salud y Desarrollo Social</i></p>	
---	--	--	---

pero debido a su heterogeneidad esta se dividió en subunidades de acuerdo a sus características, principalmente de forma, pendiente y longitud, a saber:

Muy cortas, regulares de fuerte pendiente: De muy poca distribución espacial estas vertientes se encuentran asociadas a los cerros aislados localizados en inmediaciones de la cabecera municipal. El uso actual de esta unidad es el pastoreo, las pendientes varían entre el 30 y 140% con sectores puntuales donde esta es mayor. En esta se presentan procesos erosivos de moderada magnitud.

Cortas escarpadas: Se localizan al norte del territorio municipal en la vereda San Pablo Caney, se caracterizan por su corta longitud y por presentar pendientes principalmente en el rango de 70 al 140% y en algunos sectores estas son mayores. En esta se presentan movimientos en masa superficiales debido a la delgada de la capa superficial, al igual que caídas de rocas, debido a que en sectores esta se encuentra expuesta.

Cortas irregulares de fuerte pendiente: Se localizan en el sector central del cañón de la quebrada San Juan principalmente en la vereda que lleva este mismo nombre y en las veredas Guanteros y San Basilio Arriba. Estas vertientes presentan numerosos cursos de agua que forman pequeños cañones en forma de V que le da un aspecto rugoso e irregular. Las pendientes predominantes en esta subunidad son las del 30 al 70%. Se observan movimientos en masa aislados asociados al uso pecuario.

Cortas irregulares de moderada pendiente: Se localizan al sur del municipio, en la zona aledaña a la cabecera municipal y en las veredas Alto de San Juan, El Morro, Montañita y el Mango. Igualmente, se presentan en la zona nororiental en la vereda La Bramadora. Las pendientes predominantes se distribuyen en los rangos 2 – 30% y 30-70%. En esta unidad se observa erosión superficial producto del sobrepastoreo al igual que algunas cárcavas hacia el oriente de la cabecera municipal pero no movimientos en masa de mayor magnitud.

Medias regulares de moderada pendiente: Corresponde a zonas con poca extensión localizados al suroccidente del municipio, estas vertientes se caracterizan por presentar longitudes medias, por su regularidad y por la pendiente que varía entre los rangos 15 – 30% y 30 – 70% principalmente, no se observan movimientos en masa de importancia, pero si reptación y algunos surcos.

Medias irregulares de fuerte pendiente: Estas vertientes se localizan en la zona central del

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



municipio, en la margen derecha del río San Pablo – San Juan, Se caracteriza por presentar pendientes entre el 30 y 70 % principalmente, aunque también son representativas en algunos sectores las del rango 70-140%. Estas pendientes son muy irregulares y presentan una gran cantidad de drenajes profundos en forma de V. Presenta movimientos en masa asociadas a zonas de fuertes pendientes y uso pecuario.

Medias irregulares suaves: Localizadas al oriente del municipio estas vertientes se distinguen por el fuerte cambio de pendiente que las separa de la subunidad localizada al occidente, esta se localiza en las veredas Plan de Pérez, Puente Acacias y Guadalupe IV y su aspecto es rugoso e irregular presenta fuerte incisión de las quebradas que drenan la parte alta de la montaña. Presenta procesos erosivos menores y superficiales.

Largas Escarpadas: Se localizan al sur oriente del municipio conformando las veredas Patio Bonito, El Mango, San Julián, Montañitas y el Machete. Son zonas de pendientes extremadamente abruptas donde se observa la roca expuesta, y los suelos son muy superficiales, Predominan las pendientes del 70 al 140 % y son muy comunes los sectores con pendientes mayores. Se observan movimientos en masa de gran magnitud en la parte alta de la Vereda San Julián que han desencadenado flujos de lodo y avenidas torrenciales que han afectado la zona baja cerca de la desembocadura de las quebradas al río Guadalupe, también es factible que se presenten caídas de roca debido a lo elevado de la pendiente.

Largas de fuerte pendiente: Conforman una franja norte sur localizada en el sector centro oriental del municipio en las veredas Morrón, Malabrigo, Guadalupe y Guanteros, se caracteriza por presentar pendientes entre el 30 y 70 % principalmente, aunque el rango 70 – 140% es de importancia en esta subunidad. Las vertientes son largas e irregulares y presenta movimientos en masa de moderada magnitud.

Unidad de cerros Aislados: En los alrededores de la cabecera municipal, en las veredas El Morro y Montañitas se observan cerros aislados de fuertes pendientes que sobresalen del relieve del área, estos se encuentran desprotegidos y presentan algunos movimientos en masa. El que se localiza inmediatamente al norte de la cabecera puede afectarla si se presentan en este deslizamientos o caídas de roca.

Unidad de Depósitos Aluviales: Los depósitos cartografiados se encuentran asociados a las

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



principales fuentes hídricas del municipio, el río San Pablo-San Juan y el río Guadalupe – Porce. Los depósitos del río San Juan son en proporción más pocos y menos extensos que los del segundo y se localizan principalmente en la vereda San Juan, los del río Guadalupe – Porce presentan una mayor distribución espacial a lo largo de estas fuentes. Estas zonas presentan bajas pendientes y algunas de ellas pueden ser inundables.

Unidad de Depósitos de Vertiente: Se localizan principalmente en dos sectores, el primero hacia el sur occidente en las veredas el Machete y Patio Bonito y el segundo en San Basilio Arriba. Estos presentan pendientes suaves que son aprovechadas por la población para ubicar allí sus viviendas como es el caso del primer sector. Estas zonas presentan límites abruptos con las unidades vecinas y no presentan procesos significativos en ellas pero pueden verse afectadas por los de sus unidades vecinas.

Unidad La Cuchilla: Como su nombre lo indica, esta unidad se localiza sobre la divisoria de aguas de los ríos Guadalupe Porce y San Pablo-San Juan. Esta cuchilla presenta pendientes entre el 2 y el 15% principalmente, es alargada en sentido norte sur, prácticamente continua pero su ancho no supera los 200 metros. Debido a estas condiciones se han desarrollado en él los centros poblados de Guaneros y Malabrigo los cuales son alargados siguiendo la dirección de la cuchilla. Se observan procesos de erosión concentrada en los caminos y la vía que siguen esta cuchilla.

La pendiente, como componente del relieve, se refiere al grado de inclinación del terreno, expresada en porcentaje. El mapa de pendientes fue elaborado por CORANTIOQUIA a una escala 1:25.000, considerando los siguientes rangos: 0 – 2 %, 2 - 15 %, 15 – 30 %, 30 – 70 %, 70 – 140 %, > 140 %.

Geográficamente el municipio es un franja irregular y alargada en sentido N – S. Topográficamente comprende cotas que van desde los 650 m.s.n.m. hasta los 2.100 m.s.n.m.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a La Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a



CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE GUADALUPE Nit. 890.981.162-2.</p>	<p><i>Secretaria Salud y Desarrollo Social</i></p>	
---	--	--	---

través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100,0
	V2	Delegados de las oficinas seccionales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocada para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

En el Municipio de Guadalupe se evidencia una disposición intersectorial completa, donde cada uno de los actores corresponsables ejerce una responsabilidad integral que permite el desarrollo de cada uno de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio haciendo aportes importantes desde sus visiones y misiones como entes territoriales.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@[guadalupe-antioquia.gov.co](mailto:salud@guadalupe-antioquia.gov.co) **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

Dentro del Asís del Municipio de Guadalupe se evidencia una actualización de cada una de las dimensiones la cual es importante porque permite realizar una caracterización más efectiva y enfocada a las necesidades a complementar. Es importante que las entidades y personas encargadas del reporte de esta información tengan una comunicación asertiva y oportuna para que la información dispuesta sirva en los planes y proyectos a desarrollar en el Municipio.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Respuesta Si=1; No=0	1	

Dentro del Asís del Municipio de Guadalupe se evidencia una priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, indicándose así un efectivo trabajo en equipo de cada una de las instancias que tienen relación con las diferentes dimensiones, dando así un enfoque de



CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE GUADALUPE Nit. 890.981.162-2.</p>	<p><i>Secretaria Salud y Desarrollo Social</i></p>	
---	--	--	---

integración que se ve reflejado en los resultados de las acciones propuestas en los planes municipales.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)			
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

En el municipio de Guadalupe se dispuso de todas las fuentes primarias y secundaria de información para elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades y las líneas de intervención intersectorial, todo esto sirvió de insumo para la construcción del Plan territorial de salud como el componente operativo anual y el plan de acción en salud fueron aprobados por el honorable concejo municipal a través del acuerdo 003 del 05 de junio de 2021 en ellos están incluidas las actividades planteadas de acuerdo a la priorización de las problemáticas municipales, y los planteamientos de trabajo articulados para dar un adecuado desarrollo a las temáticas; finalmente se cuenta con avales de participación social

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@[guadalupe-antioquia.gov.co](mailto:salud@guadalupe-antioquia.gov.co) **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP		
Procesos (Artículo 6. Resolución 038 de 2013)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5
V6	Gestión de recursos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la idoneidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5
V11	Equipo de gobierno consensado para el seguimiento del PTS	5
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5

Se evidencia dentro del Municipio de Guadalupe, que la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud fue positiva, resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, entre otras acciones que dieron como resultados el cumplimiento de objetivos y una adecuada priorización que permiten al municipio el avance continuo en el mejoramiento de sus problemáticas.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	A 2023, la población caracterizada con discapacidad	A	0	100,00	-100,00	
2	A 2023, El municipio de Guadalupe mantendrá en u	A	0	100,00	-100,00	
3	A 2023, Se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 p	M-M	0	0,00	0,00	
4	A 2023, disminuir a 41,8 la tasa de mortalidad po	R	51,8	24,50	27,30	
5	A 2023, Se mantendrá en 0 la tasa de fecundidad	M-M	0	0,00	0,00	
6	A 2023, mantener en 0 la tasa de mortalidad por IR	M-M	0	0,00	0,00	
7	A 2023, disminuir a 90 la letalidad de infección res	R	100	0,00	100,00	
8	A 2023, se mantendrá en un 100% la cobertura adn	M-M	100	100,00	0,00	
9	A 2023, aumentar a un 86,11 la cobertura de asegur	A	81,11	77,01	4,10	
10	A 2023, se contara con un sistema fortalecido de PC	M-M	100	100,00	0,00	
11	A 2023, Se mantendrá la ta _{M-M} mortalidad en 0 p	M-M	0	0,00	0,00	
12	A 2023, Se mantendrá en 0 la tasa por Letalidad po	M-M	0	0,00	0,00	
13	A 2023 se mantendrá la tasa de prevalencia de HTA	M-M	7,4	8,00	-0,60	
14	A 2023, Se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad p	M-M	0	0,00	0,00	
15	A 2023, se mantendrá a 40,8 la tasa de mortalidad	M-M	40,8	0,00	40,80	
16	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad p	M-M	0	0,00	0,00	
17	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa por Letalidad por	M-M	0	0,00	0,00	
18					0,00	

2.1 Metas de resultado

En el municipio se evidencia una tendencia positiva en cada una de las metas propuestas dentro del PTS, dando cumplimiento a los propuesto de manera inicial en sus objetivos de aumento o reducción según el caso logrando un porcentaje de metas que corresponde a un resultado en salud del 94% de ejecución.

Es necesario seguir fortaleciendo el trabajo de promoción a la afiliación para lograr la cobertura de afiliación esperada.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023):

III. Coherencia de lo programado con		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Meta establecida por la ET		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
h. Valor programado	i. Semaforización	2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
41,8000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	149%	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
100,0000		SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100,0000		SP	###	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
86,1100		SP	SP	100%	SP	SP	100%	100%	SP	120%			
100,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	189%	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	101%	SP	SP			
0,0000		100%	100%	SP	100%	100%	SP	100%	SP	SP			
7,4000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	100%	SP	SP	###	SP	SP			
40,8000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
90,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			

Tanto para el año 2020, 2021 y 2022 se evidencia una ejecución superior del 100% en cada una de las metas propuestas por línea operativa en promoción de la salud, gestión de salud pública y gestión de riesgo enfoques dado a nivel Municipal, evidenciando así el correcto cumplimiento que se brindó a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 PBX: 8616440; Celular: 3148321127; Fax: 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co Contáctenos: contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



Eficacia Financiera 2020



Departamento: MU 5315 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE A
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dif	Discapacidad	Acciones colecti	\$1.560.000,00	\$1.560.000,00	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	Desarrollo de acci	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Desarrollo de acci	\$0,00	\$0,00	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Acciones de articu	\$3.120.000,00	\$3.120.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Equipo de respue	\$1.060.000,00	\$1.060.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Campañas de proi	\$6.862.377,00	\$6.862.377,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Campañas de gest	\$12.427.000,00	\$12.427.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Campañas de gest	\$20.090.760,00	\$20.090.760,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades ini	Campañas de gest	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y fi	\$3.685.160.810,00	\$3.685.160.810,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Desarrollar accion	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Campañas de gest	\$6.068.129,00	\$6.068.129,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Campañas de gest	\$3.280.246,00	\$3.280.246,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Desarrollo de acci	\$3.280.246,00	\$3.280.246,00	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	Desarrollo de acci	\$3.280.246,00	\$3.280.246,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Campañas de gest	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
TOTAL			\$3.778.189.814,00	\$3.778.189.814,00	

Eficacia Financiera 2021



Departamento: MU 5315 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE A
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,96

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dif	Discapacidad	Acciones colecti	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	Desarrollo de acci	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Desarrollo de acci	\$1.962.355,00	\$1.962.355,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Acciones de articu	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Equipo de respue	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Campañas de proi	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Campañas de gest	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Campañas de gest	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades ini	Campañas de gest	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y fi	\$4.525.627.141,00	\$4.523.964.136,00	99,96
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Desarrollar accion	\$36.841.009,00	\$36.841.009,00	100
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Campañas de gest	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Campañas de gest	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Desarrollo de acci	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	Desarrollo de acci	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Campañas de gest	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
TOTAL			\$4.648.430.505,00	\$4.646.767.500,00	

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 PBX: 8616440; Celular: 3148321127; Fax: 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co Contáctenos: contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



Eficiencia Operativa anual 2020

Eficiencia Operativa anual 2022

Respecto a la eficiencia operativa es importante seguir fortaleciendo las metas estableciendo las líneas operativas adecuadamente para evitar las brechas que se presentan para este el periodo 2022.

Conclusiones.

- Se evidencia un importante trabajo intersectorial que permite que los planes y proyectos a nivel municipal tengan un enfoque en las verdaderas prioridades que permitan el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Se cuenta con voluntad de todos los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Nit. 890.981.162-2.

Secretaria Salud y Desarrollo Social



los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.

- Para resaltar la destinación de los recursos al cumplimiento de cada una de las metas, lo que evidencia una correcta programación financiera que permite la ejecución de los planes y proyectos con un desarrollo y finalización ajustados a los recursos municipales.
- El Municipio de Guadalupe a pesar de sus escasos recursos cuenta con todo el interés de desarrollar las acciones para dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan territorial de salud y mejorar los indicadores en salud para el Municipio

CARLOS MARIO OSSA PELAEZ
Secretario de Salud y Bienestar Social
Municipio de Guadalupe - Antioquia
Tel 8616440 ext. 122 - 3148321127

CÉSAR AUGUSTO AGUDELO METRIO – ALCALDE 2020-2023

Calle 50 # 50 – 27 Centro Administrativo Municipal Guillermo Gaviria Correa

Código Postal: 051820 **PBX:** 8616440; **Celular:** 3148321127; **Fax:** 8616205

E-mail: salud@guadalupe-antioquia.gov.co **Contáctenos:** contáctenos@guadalupe-antioquia.gov.co

¡Con amor por Guadalupe, seguiremos trabajando mejor!